

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL SÁBADO DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

oooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veinte a las doce horas, veinte minutos, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: CASTRO LEON VICTOR, DUARTE QUINTO MARCELA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Bienvenidos a esta Sesión de Concejo señora Secretaria por favor constate el quórum reglamentario.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.**- Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

CASTRO LEON VICTOR, PRESENTE; DUARTE QUINTO MARCELA, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.**- Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Continuemos con el orden del día.

PUNTO ÚNICO: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE DIRECTRICES Y MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL EFECTIVO GOCE DE LOS DERECHOS A LA SALUD Y A LA VIDA DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN DAULE EN EL MARCO DE LA CRISIS SANITARIA NACIONAL, EN APLICACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO ORDINARIO PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A FIN DE PREVENIR Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19).

**CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.**- Señor Alcalde, compañeros Concejales el día de ayer reunidos en sesión extraordinaria analizamos el texto de esta Ordenanza y en vista de que no hay ninguna observación por parte de los compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe en segundo debate la Ordenanza que instituye directrices y medidas para garantizar el efectivo goce de los derechos a la salud y a la vida de los habitantes del cantón Daule en el marco de la crisis sanitaria nacional, en aplicación del régimen jurídico ordinario previsto en la Constitución de la República del Ecuador, a fin de prevenir y mitigar la propagación del coronavirus (COVID-19). Esta moción es apoyada por Señor Victor Castro León, Licenciada Marcela Duarte Quinto, Licenciado Fricson George Tenorio y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

CASTRO LEÓN VICTOR, A FAVOR; DUARTE QUINTO MARCELA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del único punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el único punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las doce horas, treinta minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión extraordinaria del sábado doce de septiembre de dos mil veinte, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE**

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**